



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

## YURIMAGUAS

### ACUERDO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS DE FECHA 23/06/2023

1.- Visto, el Oficio N° 000282-2023-DLL/MC, de fecha 31 de mayo del 2023, suscrito por la Dirección del Libro y la Lectura de la Unidad Orgánica del Ministerio de Cultura, Informe N° 373-2023-MPAA-OAJ-PEAH, de fecha 20 de junio del 2023, suscrito por el Jefe de Asesoría Jurídica de la MPAA, respecto a la donación de material bibliográfico el cuál será puesto a disposición de la ciudadanía a través de la Biblioteca Municipal.

**ACUERDO DE CONCEJO N° 140-2023-MPAA/SE: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR LA TRANSFERENCIA POR DONACIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO QUE OTORGA EL MINISTERIO DE CULTURA – DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES, SEÑALADOS EN EL ANEXO N°1, DEL OFICO N° 000282-2023-DLL/MC, DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2023, SUSCRITO POR EL DIRECTOR DEL LIBRO Y LA LECTURA DEL MINISTERIO DE CULTURA, HACIA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, CUYO OBJETO ES IMPULSAR EL MODELO DE GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL “GENARO HERRERA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, A FIN DE AUNAR ESFUERZOS COMUNES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES Y SU ROL EN LA PROMOCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, CON LA FINALIDAD DE QUE LAS PERSONAS PUEDAN ACCEDER A RECURSOS DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO; ASÍ COMO, FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS.**

Doy fe de los acuerdos adoptados por el Pleno del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, para lo cual pongo de conocimiento del Gerente Municipal a fin de que ordene a quien corresponda, cumpla con ejecutar y/o adoptar las acciones correspondientes a fin de dar cumplimiento de los acuerdos.

Yurimaguas, 23 de junio del 2023.

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
ALTO AMAZONAS  
Abog. JUAN CARLOS CORALES PAREDES  
SECRETARIO GENERAL